

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 138

Fecha Estado: 24/08/2022

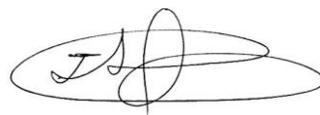
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220160100800	Ordinario	BLANCA ELENA GIRALDO ESTRADA	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL CAPERUCITA	Auto ordena archivo La terminación del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias autenticas. C.L.	23/08/2022	1	
05001310502220160118000	Ordinario	PABLO ANDRES CASTILLO VASQUEZ	NANO OPTICS COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena archivo La terminación del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias autenticas. C.L.	23/08/2022	1	
05001310502220170061900	Ordinario	DIANA PATRICIA OLANO PARRA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo La terminación del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias autenticas. Se aclara acta de audiencia. C.L.	23/08/2022	1	
05001310502220170067700	Ordinario	OLGA LUCIA USUGA RENGIFO	PORVENIR S.A.	Auto ordena archivo Del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias autenticas. C.L.	23/08/2022	1	
05001310502220170078300	Ordinario	VICTOR MANUEL ISAZA CORDOBA	PROTECCION	Auto ordena archivo Del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias autenticas. C.L.	23/08/2022	1	
05001310502220180030100	Ordinario	CLAUDIA VICTORIA ARIAS ESTEFAN	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias autenticas. C.L.	23/08/2022	1	
05001310502220180069400	Ordinario	GLORIA INES TABARES LOPEZ	COLFONDOS S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Liquida y aprueba costas. V	23/08/2022		
05001310502220190025900	Ordinario	GLORIA PATRICIA MOSQUERA	PORVENIR S.A.	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Se remite expediente al HTSM, SL. C.L.	23/08/2022	1	
05001310502220190081700	Ordinario	LUIS ENRIQUE DURAN TELLEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la dda respecto de Colpensiones EICE. Se da por no contestada la dda respecto de Protección S.A. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia reglada en el art. 77 del CPTSS, las 09:30 am del 30 de enero de 2024. Asi mismo, se fija como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia reglada en el art. 80 del CPTSS, las 10:00 am del 30 de enero de 2024. dzg	23/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220200018200	Ordinario	LUZ MARINA BARBOSA MENDOZA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la dda. Se fija como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia reglada en el art. 77 del CPTSS, las 09:30 am del 31 de enero de 2024. Así mismo, se fija como fecha y hora para que tengan lugar la audiencia reglada en el art. 80 del CPTSS, las 10:00 am del 31 de enero de 2024. dzg	23/08/2022		
05001310502220200027400	Ordinario	ORLANDO PEREZ GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para la audiencia del Art. 80 del CPTSS, para ENERO 25 de 2024, a la 9:30 A.M. Las partes deberán tramitar las pruebas decretadas. C.L.	23/08/2022	1	
05001310502220200031900	Ordinario	MARIA CONSUELO MORALES MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la dda respecto de Porvenir S.A. y Colfondos S.A. Se da por no contestada respecto de Colpensiones EICE. Se fija como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia reglada en el art. 77 del CPTSS, las 02:30 pm del 30 de enero de 2024. Se fija como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia reglada en el art. 80 del CPTSS, las 03:00 pm del 30 de enero de 2024. dzg	23/08/2022		
05001310502220210051100	Ordinario	LICINIO DE JESUS TORRES QUINTANA	CONSORCIO CCC HIDROITUANGO	Auto rechaza demanda ARCHIVAR el expediente, sin ser necesario la devolución de los anexos por haberse presentado de forma virtual y se ordena la cancelación del registro respectivo. dzg	23/08/2022		
05001310502220220001200	Ordinario	GLORIA PATRICIA ESCOBAR RENDON	HOSPIMEDICS S.A.	Auto admite demanda Se ordena la notificación de la demandada. dzg	23/08/2022		
05001310502220220005100	Ordinario	ANA DE JESUS CADAVID ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena notificar a la demandada. dzg	23/08/2022		
05001310502220220031100	Ordinario	JHONATAN RESTREPO CALDERON	CENCOSUD COLOMBIA S.A	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Se ordena el archivo del expediente, así como la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. C.L.	23/08/2022	1	
05001310502220220032000	Ordinario	MARCO ALBERTO MARTINEZ VILLEGAS	COLFONDOS S.A	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	23/08/2022	1	
05001310502220220034500	Tutelas	VEEDURIA DE LA SALUD DEPARTAMENTAL	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	Auto concede recurso de apelación al auto que rechazó la tutela. APC	23/08/2022		
05001310502220220035300	Ordinario	MARIA CANDELARIA VASQUEZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se exigen requisitos en la demanda, para que en un término inferior a cinco (05) días se subsanen, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. C.L.	23/08/2022	1	
05001310502220220036000	Ordinario	MARIA ENILFA MURILLO RENTERIA	PROTECCION S.A	Auto avoca conocimiento Del proceso. Se exigen requisitos en la demanda, para que en un término inferior a cinco (05) días se subsanen, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. C.L.	23/08/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220220036300	Tutelas	AURA ROSA ATEHORTUA PRECIADO	UARIV	Auto admite tutela Ordena oficiar a la entidad accionada. C.L.	23/08/2022	1	
05001410500420220052801	Tutelas	ANTONIO AREVALO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Admite impugnacion. Ordena notificar. V	23/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)